

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 32201
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 776 de fecha 29.11.2011, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar adquisición de insumos, para atención de artistas y personal que participaron en la Fiesta Costumbrista, que se realizó los días 26 y 27 de Noviembre de 2011, en el Estadio Municipal de Requínoa y cuya adquisición se efectuó al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de \$ 108.491 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición de insumos, para atención de artistas y personal que participaron en la Fiesta Costumbrista, que se realizó los días 26 y 27 de Noviembre de 2011, en el Estadio Municipal de Requínoa y al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de \$ 108.491 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

RR.PP. Comunicaciones (1)

Administración Ad. Y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE